

Edicto 12583/2012, de procedencia AYUNTAMIENTO (Mijas), publicado en el Boletín nº 203 (Suplemento 5) del 22 de octubre de 2012:

Mijas

Anuncio

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de los Procedimientos de Calificación de Vivienda Protegida en sesión plenaria de fecha 22 de octubre de 2011, habiéndose expuesto al público el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 230 de fecha 2 de diciembre de 2011, tablón de anuncios de esta corporación y tablón de anuncios de la página web municipal, no habiéndose formulado alegaciones durante el periodo de información pública se entiende definitivamente aprobada la misma. Mijas, 3 de octubre de 2012. El Concejal de Urbanismo, P. D. 13/06/2011, Manuel Antonio Navarro Marmol.

12583/12